

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Requiere contratar a una persona con el fin de “Prestar los servicios asistenciales de apoyo en la gestión para realizar todas las actividades operativas y administrativas del proyecto 2094 requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, de conformidad de estudios previos”.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Director(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS PEREZ se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título bachiller y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.628.957 expedida en Bogotá D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023.



ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Proyecto: Jose Leonardo Galindez Rojas - Abogado Contratación FDLT
Revisó: Katherine Rocío Peña Lozano - Abogada Contratación FDLT